

## SEPARATISMO E INTEGRACIONISMO EN LA POSTGUERRA DEL CHACO. SANTA CRUZ DE LA SIERRA (1935-1939).<sup>(\*)</sup>

Hernán Pruden<sup>(\*\*)</sup>

### Introducción

El *separatismo* atribuido a Santa Cruz es una cuestión recurrente y llamativa, que apareció desde los primeros días de la república hasta entrado el siglo XX<sup>[1]</sup>. Los cruceños fueron acusados de *separatistas* en distintas ocasiones: en las demandas pro-ferrocarril en la década del '20, en la guerra del Chaco (1932-1935), en la *guerra civil* del '49 y en las *luchas cívicas por el once por ciento* de las regalías petroleras (1957-1959). Al acercarme un poco más a estos hechos me sorprendió que se acusara a los cruceños de *separatistas* al mismo tiempo que ellos reclamaban vinculación e integración a la nación.

Mi propósito en este artículo es entender el por qué de esta aparente contradicción. Para eso elegí uno de los momentos más críticos en que Santa Cruz fue señalada como separatista: la postguerra del Chaco. Este momento tiene una característica: en él todo era cuestionado, desde la existencia de Bolivia como nación, hasta los límites de su territorio, pasando por su "andinocentrismo", su organización social, sus partidos políticos "tradicionales" y su ejército.

En Bolivia durante la Guerra del Chaco, se temió que Santa Cruz se separase debido a la concreta posibilidad de que el ejército paraguayo tomara la ciudad; temor agudizado por la existencia de una campaña de propaganda *separatista* organizada desde Asunción. La guerra terminó, pero los ánimos no se apaciguaron ya que los límites geográficos entre Bolivia y Paraguay no se habían establecido de manera definitiva.

La campaña de propaganda, con base en Asunción, tuvo como objetivo que Santa Cruz se autonomizase de Bolivia y eventualmente se convirtiese en un protectorado del Paraguay; en ella hubo una supuesta participación de cruceños que habían sido tomados prisioneros durante la guerra o que se habían pasado de bando al desertar de las filas bolivianas. La propaganda tuvo su expresión más acabada en tres libros portadores de la versión separatista; estos fueron contestados por otros tres escritos por cruceños de la corriente *integracionista*, que expresaron la necesidad de integrar efectivamente Santa Cruz a Bolivia. En esos libros entonces veremos las posturas que sostuvieron *separatistas* e *integracionistas*.

En 1939, a tres años del cese del fuego, y tras seis meses de la firma del convenio de paz y delimitación definitiva entre Bolivia y Paraguay, se fundó el Partido Oriental Socialista (POS) con planteamientos claramente regionalistas<sup>[2]</sup> que entendían al oriente boliviano como parte de una unidad diferente -geográfica, histórica y racial- respecto del altiplano. Desde La Paz, reaccionaron tildándolos de *separatistas*. Nos acercaremos a esta confrontación a través de las distintas versiones que aparecieron en periódicos de La Paz y Santa Cruz. Veremos cuáles fueron los argumentos de los

*orientalistas*, de qué se los acusó y la forma en que se defendieron.

Se podrá observar que en Santa Cruz no predominó el *separatismo*, en el sentido clásico<sup>[3]</sup>, que refiere al *separatismo* como la voluntad de convertirse en una unidad autónoma. Sin embargo podremos ver que entre los cruceños hubo voluntad de separarse, en el sentido de diferenciarse, de dejar claro que eran diferentes al resto de Bolivia. De ese punto, podrá deducirse, surgió el "malentendido" que dejó instalada la idea del *separatismo* de Santa Cruz.

La historiografía sobre Bolivia no dió mucho espacio a ninguno de estos temas.

El debate *separatismo-integracionismo* (1935-1936) llamó poco la atención a los historiadores, casi como para calificarlo de *olvido histórico*. Palmer (1979: 67-76) hizo, en su tesis doctoral, una descripción del *separatismo* y del repudio que este generó en Santa Cruz; se basó en los libros de Gandía, Molina y Herrera y los complementó con algunas publicaciones periódicas de Santa Cruz y La Paz. Un año después de la publicación de la tesis, se editó el primer libro dedicado a la cuestión regional boliviana, allí el historiador cruceño José Luis Roca (1980: 199-201) mencionó el tema, citó a los libros de Gandía, Molina y Pozo Cano. Los dos autores trabajaron con tres libros cada uno, de los seis que aparecieron en aquel debate.

El *Partido Oriental Socialista* fue objeto de estudio por primera vez en uno de los momentos más tensos entre el poder central y Santa Cruz, durante la *lucha por el once por ciento* (1957-1959). Resulta llamativo que no se haya tenido en cuenta que dijeron los propios cruceños sobre el tema, de hecho ninguna de las investigaciones utilizó periódicos cruceños. (Céspedes, 1987: 178-179; Diaz Machicao, 1957: 87-89; Klein, 1968: 353-354; Palmer, 1979: 111-116; Baptista, 1978: 103; Moore, 1984: 167-168; Gallego, 1992: 162-167; Rodríguez, 1993: 143; Abecia Baldivieso, 1997: 56).

### *Santa Cruz y el poder central*

La relación entre Santa Cruz y el poder central tuvo una serie de períodos críticos. La historiografía cruceña marca un hito en el año 1825. Ahí coinciden el inicio de la república y el aislamiento y olvido de Santa Cruz. El segundo hito fue la llegada del ferrocarril de Antofagasta a Oruro, en 1892. El primero marcó el comienzo del fin de una época, el segundo plasmó esos cambios en la economía más concreta. Coincidió, además, con el colapso de la economía de la plata, y con el cambio de sede del gobierno de Sucre a La Paz, de la plata del sur al estaño del norte y con eso del mercado tradicional para los productos cruceños a un mercado más proclive al intercambio con los productos provenientes, a bordo de los flamantes ferrocarriles, de los puertos del pacífico (cfr. Ibarregaray, 1988; Rodríguez, 1993).

Los reclamos cruceños fueron relacionados al federalismo y a la integración: Santa Cruz buscaba autonomía para resolver sus asuntos -no gustaba de ser gobernada por no-cruceños- y pedía vías de comunicación.

En 1876 Andrés Ibañez lideró el primero de los movimientos insurgentes: el *igualitario*. Se levantó en armas, durante el gobierno de Hilarión Daza, contra el gobernador gral. J.J.Pérez. Sus consignas estuvieron relacionadas con el federalismo, el igualitarismo y el reclamo por vinculación (Durán y Pinckert, 1988: 237-238). No

tuvo éxito y culminó con el fusilamiento de Ibañez<sup>[4]</sup>.

Quince años después, en 1891, dos generales se levantaron con consignas federales contra el gobernador Dr. Horacio Ríos. Tampoco alcanzaron el triunfo por las armas y terminaron huyendo a la frontera (Rodríguez, 1993: 93-100).

Al año siguiente, se habilitó el ferrocarril de Antofagasta a Oruro. El tren transportaba minerales hacia el puerto y retornaba cargado con distintos productos, entre ellos alimentos, abasteciendo a las plazas altiplánicas con productos importados, desplazando así a la producción cruceña (de elevado precio debido a los altos costos de transporte, a consecuencia de los malos caminos<sup>5</sup>). Esto coincidió con un período de alta producción de caucho que ofreció a los productos agropecuarios cruceños un mercado sustituto, aportando así capitales; aparte de las ganancias que volvieron en los bolsillos de los emprendedores cruceños que se habían embarcado en la aventura del caucho. Desde 1892, el valor por las exportación de goma elástica creció a ritmo sostenido, pero en 1900 comenzó un descenso que tuvo su punto más bajo en 1903<sup>[6]</sup>. Seguramente esto desnudó, a los ojos de los cruceños, la debilidad de su economía por su dependencia con el caucho, y por lo tanto con los vaivenes del mercado internacional; mercado que consideraban, como observó Rodríguez (1993: 87), "frágil, artificial y coyuntural". Como respuesta a ello y en el marco del tratamiento del proyecto de ley sobre ferrocarriles, la Sociedad Geográfica publicó un memorándum<sup>[7]</sup> dirigido a los parlamentarios instándolos a vincular Santa Cruz con el resto de Bolivia (la ley del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz se aprobó en 1912 y nunca se concretó). Este memorándum contenía, con claridad programática, diagnóstico y solución a los problemas de Santa Cruz: vinculación ferroviaria con el altiplano, que permitiría integrar económicamente a las regiones complementarias, ocupar y defender el territorio.

El nivel del valor de las exportaciones de caucho repuntó en los años siguientes y recién volvió a caer tan bajo como en 1903 entre los años 1921 y 1924: los reclamos de integración se volvieron a producir, esta vez con la violencia de las armas. En 1921, el gobierno de Saavedra propuso una carretera de Cochabamba a Santa Cruz, como alternativa al ferrocarril, para calmar los ánimos cruceños, pero no fue aceptada. Se produjo una insurrección cuya consigna principal fue "ferrocarril o nada". Se desarrolló una fuerte "conciencia cívica" regional y se creó el movimiento *orientalista*. Tres años después, en 1924, se produjo otra insurrección contra el gobierno central. El movimiento fue tildado de *separatista* (Roca, 1980: 189-191)<sup>[8]</sup>.

Fueron momentos particularmente críticos de confrontación con el poder central donde los cruceños aprendieron a preferir "las campañas de prensa y de acción cívica a las violencias que suscitan otras"<sup>[9]</sup> (Molina, 1936: 133). La violencia no era una solución viable (aún), la lección de la represión a los alzamientos había sido clara.

En la década siguiente fue la guerra con el Paraguay, que parecía llamada a cohesionar a los bolivianos. Pero no fue así, si bien se desarrolló un sentimiento nacionalista muy fuerte, esta cohesión no se dió en toda la nación de manera uniforme.

En el transcurso de la contienda, el ejército paraguayo llegó a tomar el poblado de Charagua ubicado pocos kilómetros al sur de Santa Cruz: la invasión paraguaya a Santa Cruz estuvo cerca de ser un hecho. Mientras tanto, en periódicos de Asunción

se difundió una versión según la cual el pueblo cruceño quería separarse de Bolivia y anexarse al Paraguay.

Luego cesó el fuego pero no el conflicto; los límites aún no estaban demarcados. En ese contexto, a partir de la propaganda separatista, se dió un debate en torno al *separatismo* e integracionismo; luego, en torno a la fundación del Partido Oriental Socialista (POS), se desató otro que giró alrededor de los mismos tópicos.

#### *Separatistas e Integracionistas*<sup>[10]</sup>

Al fin de la guerra del Chaco, pesaba sobre Santa Cruz la sospecha del *separatismo*: la campaña *separatista* había tenido éxito, si bien no había convencido a los cruceños de emanciparse de Bolivia, al menos había sembrado la discordia de la cual se había hecho eco la prensa paceña.

La representación parlamentaria cruceña decidió poner fin al clima de sospecha y solicitó una sesión con el Ministro de Guerra para que explique todo lo que sabía sobre el *separatismo* cruceño. Para entender el grado de importancia que se le dió a este asunto hay que recalcar que este reclamo se hizo apenas dos semanas después del cese del fuego y se requirió que esta sesión fuese reservada (secreta y sin constancia en redactores parlamentarios) por tener "muchas concomitancias con la defensa nacional"<sup>[11]</sup>. Los parlamentarios, no sólo se encontraban consternados por la acusación, sino que, al parecer, no estaban seguros de cuál sería la respuesta que iban a tener del ministro de guerra.

El ministro Dr. Enrique Baldivieso (luego vicepresidente de Busch) fue taxativo: "pese a la propaganda paraguaya no se ha logrado hacer mella en los sentimientos bolivianistas de Santa Cruz"<sup>[12]</sup>. En las sesiones que trataron el tema, se expresó la necesidad del "nacionalismo"<sup>[13]</sup> se hizo una revisión de la historia de Santa Cruz en clave "federalista", se dejó claro el patriotismo del pueblo cruceño demostrado durante la Guerra del Chaco y la necesidad de ocupar el territorio vinculando a Santa Cruz con el resto de Bolivia: la marcha al oriente era ya una idea compartida por cruceños y gobernantes.

Esta respuesta oficial contestó a la campaña de propaganda organizada desde Asunción, cuyo canal inicial fue la edición dominical de *El Diario* de Asunción y luego más sistematizada en un libro editado en la capital paraguaya llamado *Santa Cruz de la Sierra* (1935), escrito por Raúl del Pozo Cano con la supuesta colaboración de "universitarios cruceños" y el asesoramiento del cruceño Carmelo Ortíz Taborga. En el libro se pueden leer artículos firmados por "prisioneros cruceños", que habrían sido apresados en la guerra y fraternizado con el Paraguay; hasta qué punto (de haberlo hecho) lo hicieron por la libertad de Santa Cruz, a cambio de algún tipo de favor concreto de los que se pueden ofrecer a un prisionero o bien como efecto de una amenaza, es difícil de saber. De todos modos hubo una colaboración claramente voluntaria: la de Ortíz Taborga.

Ese año unos meses después apareció otro libro separatista, *Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una Nueva república en Sud América* (1935), escrito por el reconocido historiador argentino Enrique de Gandía. El libro tuvo un formato más académico que el de Pozo Cano, al no ser su autor, paraguayo ni cruceño y haber sido

editado en Buenos Aires, tuvo un aire más "neutral". Contó también con la colaboración de Ortíz Taborga, especialmente en lo relativo a los conflictos entre Santa Cruz y el poder central. Aunque siempre se dijo que este libro fue pagado por el gobierno paraguayo, no he podido encontrar constancia de ello; sí en cambio del temprano interés de Gandía por la cuestión del Chaco Boreal<sup>[14]</sup>, así como de la existencia de intereses argentinos en el Paraguay<sup>[15]</sup>.

Los cruceños *integracionistas* no tardaron en reaccionar. *El sentimiento bolivianista del pueblo de Santa Cruz* (1936), fue el primer libro en aparecer. Escrito por Rómulo Herrera, contestó al libro de Pozo Cano. La forma en que justificó la pertenencia de Santa Cruz a Bolivia, antes que nada, como la única opción racional que les permitiría colocar sus productos en sus mercados naturales, sumado al haber sido publicado en Santa Cruz, nos hacen pensar que fue dirigido a los cruceños.

Luego apareció *Observaciones y rectificaciones a la "Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una nueva república en Sudamérica"* (1936), de Plácido Molina Mostajo, erudito historiador cruceño encargado de contestar al libro de Gandía. Este libro parece dirigido a la nación entera, ya que fue publicado en La Paz e hizo hincapié en las cuestiones de límites que, como decíamos al principio de la sección, aún no habían sido solucionadas.

El tercero de los libros *integracionistas*, *El "separatismo" de Santa Cruz* (1936), fue escrito y publicado desde el exilio por Lorgio Serrate, joven cruceño que cuenta en clave autobiográfica las vicisitudes por las que pasó luego de ser acusado de *separatista* en el III Congreso Universitario Nacional en febrero de 1936. En su libro dejó bien clara la postura de su generación, la juventud cruceña integracionista.

Como vimos hasta aquí, la versión *integracionista* apareció a posteriori, como respuesta a provocaciones *separatistas*; sin embargo esto se revirtió con el libro de Serrate que tuvo como efecto la aparición de un libro *separatista* también de carácter autobiográfico y escrito por un joven dizque "cruceño" (sin apellido cruceño tradicional). *Porque fui a la guerra*. La independencia de Santa Cruz (1937), de Modesto Saavedra, también publicado en la capital argentina. Relata el paso de bando de un "unionista" (*integracionista*), decepcionado por la actitud *colla* hacia Santa Cruz, al *separatismo*. Ubico este libro como parte de la trilogía separatista, pues si bien fue escrito recién en 1937, tiene dos características fundamentales para definirlo como tal: contiene correspondencia del autor con el omnipresente Ortíz Taborga, y un prólogo de Gandía.

Ahora ¿quiénes eran los autores *integracionistas*?

Los autores *integracionistas* fueron Plácido Molina Mostajo (1875-1970), Rómulo Herrera (1898-1940) y Lorgio Serrate (1913-1975), representantes de distintas generaciones de la élite cruceña: 51, 38 y 23 años respectivamente en el año 1936. Los tres eran hombres de leyes, los dos primeros ejercían, el más joven era estudiante. Serrate y Herrera, hijos de profesionales (abogado y médico respectivamente). Molina ya había sido rector de la Universidad (1909-1911) y era vocal de la Corte Suprema desde 1932; Herrera sería decano de la Facultad de Derecho y rector de la Universidad unos años después (1939) y Serrate tuvo que esperar casi cuatro décadas para ser vocal de la Corte Suprema. Molina había sido uno de los fundadores de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz. Herrera se sumó a la causa

*integracionista* en las luchas pro-ferrocarril de la década del '20, como integrante del grupo *Orientalista*. Serrate comenzó sus actividades durante la Guerra del Chaco; su juventud fue balanceada por su "alcurnia": era nieto del destacado empresario y colonizador de las tierras del caucho Dr. Antonio Vaca Díez<sup>16</sup>.

Mi sospecha de que era posible entender al *separatismo* en clave generacional, como un "pecado de juventud", se derrumbó con la presencia de tres generaciones entre los autores *integracionistas* y al confrontar la biografía del principal gestor del *separatismo*, Carmelo Ortíz Taborga (1897-1951), con la de Rómulo Herrera, promisorio vocero del *integracionismo*: misma generación, "bandos" opuestos.

Ellos nacieron con un año de diferencia; ambos estudiaron derecho en la Universidad de Santa Cruz, el primero se tituló en 1919, Herrera dos años después. Los dos participaron del grupo *orientalista* durante los reclamos por el ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz a principios de la década del '20, momento en el que aparecieron claramente conjugados: regionalismo, reclamo de integración, crítica al poder central y la adjudicación del mote de *separatistas*. Ambos, también, fueron elegidos municipales en el año 1922. Ambos murieron jóvenes, uno en el exilio en Argentina, el otro en un vuelo oficial camino a un acto por el ferrocarril Corumbá-Santa Cruz. Vidas paralelas o mejor dicho: casi paralelas, pues la de Ortíz Taborga se desvió durante la Guerra del Chaco, su amor al terruño y, probablemente, "su imaginación" (referida por Sanabria<sup>17</sup>) le hicieron ir aún más allá. Tal vez sea posible entender a los *separatistas* y a la figura de Ortíz Taborga como viscerales, como los irreductibles de una generación que no cedió en sus opiniones como (según él mismo da a entender) cedieron muchos de sus compañeros de lucha. Hay una aseveración en una de sus cartas, que define su tajante postura. Taborga escribe: "soy yo quien he sacado la careta que encubre a cada cruceño y ha dicho a la prensa y en todas partes 'Viva Santa Cruz y abajo Bolivia'"<sup>18</sup>; o incluso la idea que aparece en Pozo Cano (1935: 47) sobre la existencia de una *intelligensia* cruceña vendida a los *collas*. Ortíz Taborga no creía en la sumisión a los *collas*, ni tampoco tenía paciencia como para esperar el día en que los cruceños manejasen los timones del país.

### Las versiones

Cada versión estuvo representada por tres libros: uno panfletario, uno científico y uno autobiográfico. Tomaré la versión de cada uno de los bandos, como una unidad (a pesar de estar diseminadas cada una en tres libros). Dentro de ellas subdividiré en: a) la forma en que cada una veía el pasado, b) el diagnóstico que hacía cada una del presente y c) las perspectivas que tenían sobre el futuro de Santa Cruz.

#### a. El pasado

De la descripción del pasado tomaré los datos que a mi entender definían la posición de Santa Cruz respecto a Bolivia, para cada uno de los "bandos".

Los versión *separatista* se puede resumir así:

La expedición de Ñuflo de Chávez tuvo su origen en Asunción y creó una gobernación independiente. Luego, en 1825, el Gobierno militar de Chiquitos intentó

anexarse al Brasil pero el emperador del Brasil Pedro I no se los permitió. En la firma del acta de independencia los diputados cruceños no estuvieron presentes. Durante la república, Santa Cruz tuvo una serie de intentos frustrados de emanciparse de Bolivia, con Andrés Ibañez (1876-1877), en la década del '20 e incluso durante la Guerra del Chaco.

De todo esto los *separatistas* dedujeron que en sus orígenes Santa Cruz había sido independiente y había estado ligada al Paraguay, nunca decidió formar parte de Bolivia y, durante la república, buscó independizarse de ésta<sup>19</sup>.

Sobre los mismos hechos los *integracionistas* hicieron otra lectura:

Ñuflo de Chávez vino desde Asunción pero rompió relaciones con la capital guaraní, se integró al virreynato del Perú y pidió al virrey Hurtado de Mendoza formar una "entidad político administrativa independiente y superior al Paraguay". El intento de anexión de Chiquitos no se niega; se explica con un erudito tecnicismo: en esos años no había en esa zona "gobierno militar" sino "partidos" dependientes de la Intendencia de Santa Cruz; a supuestos falsos, falsas conclusiones. Los representantes cruceños estuvieron en la firma de la independencia (lo demostraron con fuentes secundarias, donde se citan actas y documentos, por la falta de tiempo para recurrir a los mismos documentos). Los conflictos entre Santa Cruz y el poder central no fueron otra cosa que la pugna entre el federalismo y el desmedido centralismo de los distintos gobiernos altioplánicos<sup>20</sup>.

La postura *integracionista* es clara: desde su fundación Santa Cruz fue una entidad distinta y superior al Paraguay, decidió pertenecer a Bolivia y nunca se quiso separar de esta, aunque siempre reclamó por un gobierno federal.

#### b. El presente

Las dos posturas compartieron el eje temático de su diagnóstico del presente. Aquí también ante hechos similares, se propusieron distintas visiones.

Los temas clave en este caso eran la "composición racial" de los habitantes de Santa Cruz; el hecho de ser gobernados por no-cruceños; la pertenencia a Bolivia y la cuestión de la vinculación.

El tema de la *raza* era crucial. Eran tiempos en que se volvía a sostener que la *raza* era la esencia de la nación.

Ambas versiones coincidieron en que los habitantes de Santa Cruz eran diferentes de los del altiplano.

La versión *separatista* no fue unívoca en esta conflictiva cuestión; incluso en un mismo libro se pueden encontrar versiones contradictorias atribuibles a la difícil operación de conjugar, por un lado, la fraternidad con el pueblo paraguayo, estableciendo la condición guaraníca de los habitantes de Santa Cruz y por el otro, sostener la *pureza* hispano-cruceña. ¿Cómo decirles guaraníes o mestizos y al mismo tiempo recalcar su "pureza" blanca? Por lo visto no encontraron otra forma que afirmar ambas cosas, aunque fueran contradictorias.

En el mismo libro encontramos, por ejemplo, una descripción de la "población del Estado de Santa Cruz [que son][...] en su mayoría de raza blanca y un pequeño porcentaje de mestizos de español y guaraní" (Pozo Cano, 1935: 15), de lo cual no se

supone una necesaria cofraternización con el pueblo paraguayo; dos párrafos más abajo, se lee que la "mayoría de la (...) población blanca, pero no (...) de pura sangre española sino con mezcla de guaraní, tal como en Paraguay." (Pozo Cano, 1935: 15). Como para restarle gravedad al "injurioso" hecho de describir al pueblo cruceño como mestizo, hacen la siguiente distinción: "El mestizaje del Estado de Santa Cruz es completamente diferente al cholaje del altiplano: mientras este último es (...) ocioso que sólo se ocupa de la política y de la intriga, los cruceños se dedican con toda su fuerza al trabajo que es vida y redención" (Pozo Cano, 1935: 15). Esta idea de mestizaje privilegiado se encuentra en otras partes del libro:

"Los cruceños llevamos, y a honra lo tenemos, sangre del bravío guaraní y del soberbio español, predominando ésta (...) producto de una raza virgen y sin vicios como la guaraní, sólo hemos recogido por herencia las virtudes de nuestros progenitores indo-hispanos." (Pozo Cano, 1935: 40)

La versión de los *integracionistas* en este tema fue contundente, aceptaron esa diferencia pero no aceptaron tener orígenes indígenas. Sin rodeos, aclararon:

"Los 'cruceños' no son chiriguano, guaraní ni chiquitos ni mojos, sino los descendientes de los españoles de la conquista, dominadores de esos autóctonos" (Molina, 1936: 89) "lejos de tener su origen en esa raza [la guaraní] tarada por sus vicios y pasiones, fueron siempre sus encarnizados enemigos y la acción civilizadora que desarrollaron en los campos del Chaco, siempre estuvo respaldada por el vehemente deseo de destruir lo que constituye una vergéenza para la cultura de los pueblos sudamericanos." (Herrera, 1936: 15)

Los *separatistas* citaron una noticia aparecida en un diario de Buenos Aires donde se relataba la adhesión de "campesinos cruceños" al ejército paraguayo<sup>[21]</sup>, esto motivó a los cruceños *integracionistas* para dar una definición de cruceño, y para negar la *cruceñidad* a los autóctonos del departamento (como los que adhirieron a la causa paraguaya):

"Esos indígenas son 'cruceños' en cuanto han nacido en el cantón de una provincia cruceña, y en ese sentido son también 'bolivianos'; pero no son 'cruceños' en el sentido que entre nosotros tiene la palabra: 'naturales de Santa Cruz y su Cercado, descendientes de los españoles de la conquista' y por lo mismo racialmente distintos y superiores a los descendientes de los autóctonos de la región." (Molina, 1936: 149)

La contraposición entre los habitantes de la ciudad de Santa Cruz -cruceños- y los "salvajes" de las afueras fue sin duda característica en una sociedad que se preciaba de su endogamia; la vehemencia con que los cruceños afirmaron esa contraposición, basándose en la "pureza" de su sangre, puede darnos pistas sobre la relación entre ambos grupos, sobre el mestizaje y sobre un intento de ocultamiento del mismo<sup>[22]</sup>.

"Santa Cruz es uno de los pueblos más conscientes y libres de Hispanoamérica-circunstancia que la debe a la unidad racial que hay en sus habitantes y a 20 leguas a la redonda, como en muy pocas ciudades de Iberoamérica." (Molina, 1936: 130)

La solución *integracionista* a la diferencia racial la dió Herrera en la primera página del primero de los libros *integracionistas*. Comenzó asumiéndola y luego restó importancia a su incidencia en cuanto a la pertenencia nacional:

"Es muy cierto que la raza cruceña es diferente de la que puebla el Altiplano (...) Pero, ¿podemos concluir de ello que Santa Cruz no pueda formar parte de la nación boliviana?" (Herrera, 1936: 1)

Como derivación de la cuestión racial apareció el problema de ser gobernados por no-cruceños. En Santa Cruz, como en toda Hispanoamérica, el hecho de tener gobernantes extraños a la región parece haber sido una regla a partir de las reformas borbónicas. De hecho, si en una rápida observación de los momentos más críticos en la relación Santa Cruz-poder central, parecería ser que durante las rebeliones, generalmente el prefecto no era cruceño<sup>[23]</sup>.

Cuando los *separatistas* se refirieron a este tema lo hicieron aludiendo a una "tiranía *colla*" sobre los cruceños;

"Una raza superior [la cruceña], pero en minoría, no puede ser asimilada por una mayoría de raza y cultura inferior [la altiplánica]. La raza culta sometida por la fuerza tratará siempre de recuperar su autonomía sacudiendo el yugo opresor." (Pozo Cano, 1935: 26)

Ante el mismo hecho, los *integracionistas* se mostraron optimistas, declarando ser los más capaces, más preparados para mandar que para ser mandados.

"Santa Cruz aspira a ser en la comunidad boliviana, de la que forma parte consciente, libre y decidida, no la capital -como dijo el diputado Saucedo Sevilla en un arranque vivaz digno de su raza;- pero sí, el pueblo más libre y más capacitado intelectual y económicamente, pues para serlo tiene sus brillantes antecedentes históricos, su unidad racial caucásica, la comunidad de idioma (...) que le prometen un magnífico porvenir." (Molina, 1936: 154)

En el aspecto racial, la maniobra *separatista* se mostró torpe; los *integracionistas*, en cambio, aprovecharon la provocación y reafirmaron la diferencia no sólo con los habitantes altiplánicos sino con los paraguayos. También dejaron bien claro que su proyecto era brillar dentro de Bolivia.

La pertenencia a Bolivia se planteó en la versión *integracionista* como producto de una decisión racional y económica. Leer estas ideas nos hace imaginar, por el tipo de razonamiento utilizado en su exposición, que en algún punto y para algunos el

pertenecer o no a Bolivia estuvo en tela de juicio. Sólo de esa forma se entiende el extremo pragmatismo con el que se planteó esta posición, un pragmatismo condimentado con referencias patrióticas, como claramente puede leerse en éste párrafo:

“el pueblo cruceño mantiene siempre en su alma el ardiente deseo de formar parte de la nacionalidad boliviana, porque comprende muy bien que en el seno de ella está su resurgimiento, pues, se ha dado cuenta cabal y exacta, de que el mercado para la colocación de sus productos, no está en el Brasil o la Argentina, sino en los pueblos del Altiplano, donde no se encuentran los productos tropicales que ofrecen las ubérrimas tierras de Santa Cruz y porque también tiene un gran respeto a sus tradiciones históricas que lo hacen aparecer como pueblo patriota.”(Herrera, 1936: 72-73)

El problema más concreto de los reclamos de integración siempre fue la vinculación física entre el altiplano y Santa Cruz, inicialmente se pidieron ferrocarriles, luego, carreteras.

En este aspecto, los *separatistas* quisieron capitalizar a su favor la crónica insatisfacción de los cruceños en cuanto a su aislamiento. En su diagnóstico explicaron el aislamiento de Santa Cruz como un producto voluntario de la política del poder central paceño para impedir su desarrollo, pues el desarrollo de Santa Cruz derivaría en su independencia respecto a Bolivia.

“Santa Cruz es aislada por razones políticas. Bolivia comprende que si Santa Cruz de la Sierra contara con un ferrocarril que aumentara grandemente su progreso (...) los ideales cruceños de independencia podrían llegar a ser una realidad.”(Gandía, 1935: 229)24

La postura *integracionista* fue clarísima. Si bien coincidió en cuanto al aislamiento de Santa Cruz, perseveró en su reclamo de vinculación ya que esta les permitiría:

“levantar sus industrias”, afirmar “para siempre la unidad nacional”, “actuar como merece[n] en la asociación boliviana”, “obtener el intercambio”, “salv[ar] a Santa Cruz de la miseria y la muerte”, evitar mediante la colocación de los productos cruceños en los mercados altiplánicos “la fuga de capitales” y “consolidar la estructura geográfica, política, económica y espiritual de la Nación.”<sup>25</sup>

Los *integracionistas* se sirvieron del hecho de haber reclamado vinculación para demostrar que deseaban formar parte de Bolivia:

“Otra prueba irrefutable de que la tendenciosa propaganda paraguaya, que atribuye al departamento de Santa Cruz, ideas *separatistas*, no es

más que una mera ilusión de los sentidos en la inteligencia, es el vehemente deseo que el pueblo cruceño tiene de vincularse al resto del país mediante la vía férrea, la única que será capaz de resolver tanto el objetivo comercial que se persigue, como la reafirmación de la unidad y solidaridad nacional, deseo que lo ha concebido desde que Bolivia ingresó a la vida independiente como nación libre y soberana y que, sensiblemente, ha sido postergado en una forma incalificable, por la mala comprensión de nuestros hombres públicos, sin que por esto Santa Cruz hubiese desmayado en solicitar lo que legítimamente le corresponde, en el concierto de los pueblos bolivianos: su incorporación efectiva al seno de la nacionalidad, mediante la construcción del Ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz.”(Herrera, 1936: 3)

### c. El futuro

La visión prospectiva que tuvieron ambas posturas gozó de una particular similitud: la independencia de Santa Cruz, de hacerse, sería a mediano o largo plazo.

La versión *separatista* dió a la emancipación como un hecho; sólo era cuestión de tiempo.

Incluso se pusieron realistas al concebir el plazo para la independencia como muy largo: tal vez “ni el autor de este libro ni nosotros veamos (...) la independencia de Santa Cruz de la Sierra (...) [pero] escribimos (...) impulsados por un ensueño que nuestros hijos verán convertido en realidad”(Gandía, 1935: 15).

“la independencia de Santa Cruz no es obra de un rato; sino de 5 a 10 años y con el esfuerzo abnegado de todos los cruceños”<sup>26</sup>.

Los *integracionistas* vieron a la efectiva separación de Santa Cruz no sólo como un cuestión de plazo, sino como una posibilidad dado el caso de no ser integrados al país. En este sentido les sirvió a modo de sutil amenaza con el objetivo de acelerar la consecución de sus objetivos<sup>27</sup>:

“La República de Santa Cruz se haría quizá, en un porvenir más o menos remoto, si la vinculación en vez de avanzar por el comercio, mediante el ferrocarril -iniciada como está por el automóvil y el avión- retrocediese por efecto de una incompreensión inconcebible de modo que los nexos de familia, de intereses y de antecedentes históricos, se oscureciesen ante el vaho de la protesta y la queja, lo cual ya no cabe suponerlo como posible.”(Molina, 1936: 163)

“En caso de no hacerse efectivos estos postulados [de vinculación] que afectan a la seguridad y grandeza de la República, quedaría justificado cualquier propósito que pudiera abrigar el Oriente para asegurar su vida y su bienestar en el concierto de los pueblos libres.”<sup>28</sup>

El mismo Serrate citó en su libro al promisorio Leonor Ribera Arteaga, quien

dos años después, como dirigente estudiantil de la carrera de derecho, fuera uno de los reorganizadores de la Universidad de Santa Cruz, y bastante tiempo después Vocal de la Corte Suprema<sup>[29]</sup>; de padre y abuelo abogados, siendo éste último un ilustre (autor del himno a la fundación de SC que dice “siempre libres cruceños seamos”): perfil similar al de los autores integracionistas. Arteaga aclaró que el *separatismo* cruceño no existe, al mismo tiempo remarcó el *separatismo* altioplánico que mantiene a Santa Cruz en el aislamiento. En cuanto al *separatismo* cruceño escribió:

“abórdese si se quiere el ‘*separatismo* cruceño’ como una posibilidad futura, pero que procedería en razón directa del abandono que sufre Santa Cruz desde hace un siglo.”<sup>[30]</sup>

### El Partido Oriental Socialista

“el Partido Orientalista (...) debe ser borrado de la historia política de la Patria, ya que ella no debe conservar jamás esos intentos que hieren trágicamente el corazón mismo de la nacionalidad”.<sup>[31]</sup>

Corría el año 1939, las falanges de Franco avanzaban en España y Bolivia se aprestaba a reconocer formalmente a su gobierno<sup>[32]</sup>; en toda Alemania, se sucedían, hacía un par de meses, las sistemáticas persecuciones antisemitas, un contingente de judíos esperaba en el puerto de Antofagasta ser autorizados para ingresar a Bolivia<sup>[33]</sup> y se registraba una “ola” de antisemitismo en los medios<sup>[34]</sup>; la Falange Socialista Boliviana (FSB) existía hacía más de un año (Céspedes, 1987: 261).

Mientras tanto los representantes orientales de la legendaria Convención Nacional de 1938 sufrían cierta desazón y cansancio por las nunca cumplidas promesas de vinculación e integración con el resto del país por parte de cada uno de los sucesivos gobiernos<sup>[35]</sup>; para entender el estado de ánimo de los orientales no hay que perder de vista el hecho de que cuatro meses atrás, durante la reforma de la constitución, se había tratado la cuestión de la descentralización, perdiendo esta ante el proyecto centralista por escasos 35 a 44 votos<sup>[36]</sup>. Sin embargo, no todas eran adversas para los cruceños: por primera vez eran gobernados por un presidente, que si bien no era cruceño *strictu sensu* [ver supra definición de Molina (1936: 149)] era un *oriental*.

La cuestión es que este grupo<sup>[37]</sup>, a mi juicio incitado por el hecho de ser gobernados por uno de los suyos<sup>[38]</sup> (“nuestros” dirían ellos), se animó a proclamar en voz alta lo que siempre había circulado a sottovoce<sup>[39]</sup>: que eran diferentes de los habitantes del altiplano. Los cruceños habían hecho estas afirmaciones al reconstruir su historia, en los libros *integracionistas* que han quedado como viva muestra de su nacionalismo (ver supra), en los homenajes parlamentarios hechos cada 24 de septiembre; e incluso, creo, estas ideas siempre formaron parte de su sentido común. Lo novedoso entonces era que estas reivindicaciones de diferencia étnica y de una historia cruceña propia, y por lo tanto distinta, fuesen parte programática de un partido político y, por lo tanto, un mensaje dirigido a la nación entera<sup>[40]</sup>; ya no como un simple relato mítico o legendario de esa historia “hidalga” o “hispanista” sino como parte constitutiva del presente, como una apuesta al futuro, a dirimirse en la arena

política.<sup>[41]</sup>

Así fue como chocaron dos formas de entender la nación<sup>[42]</sup>: la de los cruceños que creían poder, dentro de la nación, proclamarse diferentes, y la del presidente Busch que entendía a los habitantes del territorio nacional como iguales y sufría como un atentado a la nación que un grupo dentro de ella se proclamase diferente.

### Día a día

La piedra del escándalo fue lanzada por el Partido Oriental Socialista (POS) al firmar la “Declaración de Cobija” en enero de 1939, en la mítica Cachuela Esperanza<sup>[43]</sup>.

Declararon entre otras cosas:

“proclamar la intangibilidad del territorio oriental  
‘aceptar como principio básico la integridad de cada uno de los departamentos orientales,  
dejando establecida nuestra identidad racial’  
‘sostener el principio de la defensa de nuestra raza’”<sup>[44]</sup>

El periódico *El Tiempo*, dirigido por Lucas Saucedo Sevilla (que en su juventud parecía más bien contrario al regionalismo<sup>[45]</sup>), tuvo la primer reacción; en una nota editorial donde manifestó su preocupación porque dentro de “una misma organización política con un solo escudo y una sola bandera” se hablara de “intangibilidad del territorio oriental”, de “identidad histórica y racial” y que se sostuviera por principio, “la conservación de nuestra raza”. Ahondó un poco más aclarando que:

“...establecer diferencia racial y conservación de ella, proclamándose buenos y mejores, altos o bajos, en un país en que se quiere hacer sentir el principio socialista de igualdad [son](...) conclusiones propias de los estados totalitarios”.<sup>[46]</sup>

A todo esto, un integrante del bloque de convencionales orientales, Gonzalo Cuéllar Jiménez, diputado por Yacuma Beni, se convirtió en el portavoz de la oposición al POS desde el mismo Oriente. Afirmó que “no existe ni ha existido jamás” racismo en el pueblo cruceño; sin embargo hizo una interesante aclaración: “como ideal político del pueblo cruceño”<sup>[47]</sup>. Reforzando así la idea de distintas esferas: si existe en la cotidianidad cruceña es una cosa, ahora si intenta ingresar a la esfera política es grave. Luego en lenguaje telegráfico aclaró que justificaría la existencia de un “Partido Oriental Racista (...) si mandatario fuese extraño ambiente y tratase posponer ideales Oriente”<sup>[48]</sup>. En otras palabras: sería justificable si fuese *colla* e hiciese lo que casi siempre hicieron los gobiernos desde que la sede de gobierno está en La Paz. Hizo una didáctica reseña explicando cómo las reivindicaciones federales de Santa Cruz fueron siempre incomprendidas tildándose las de *separatistas*.

De entre todas sus ideas tal vez la más interesante, que retomaré en las conclusiones, haya sido que esta forma de diferenciarse racialmente en una nación